



Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 15 de noviembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno, inciso segundo y décimo de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30, sección 2, cumplo con informar a Ud. que la información de prensa aparecida durante esta jornada que da cuenta de la existencia de negociaciones tendientes a la materializar la adquisición de una cadena de supermercados en Brasil, es efectiva.

Cencosud S.A. informará a Ud. y al mercado el resultado de las anteriores negociaciones una vez que, las mismas, hayan finalizado.



DANIEL RODRÍGUEZ COFRÉ
Gerente General
Cencosud S.A.